

SOLICITUD DE TÍTULOS

(INSTRUCCIONES ALUMNADO E.O.I. TARAZONA)

MUY IMPORTANTE: Antes de pagar la tasa es aconsejable enviar copia del impreso de la Administración cumplimentada a eoitarazona@educa.aragon.es para comprobar que los datos, tanto personales como académicos, son correctos. **No serán sellados** por el centro los impresos de tasa que contengan datos erróneos, tachones, campos vacíos **o no estén firmados** y en ese caso, no podrán ser tramitados, lo que acarreará al alumno la solicitud de la devolución de tasas. Una vez realicemos la comprobación, le responderemos al e-mail para que realice el pago y siga el procedimiento que indicamos en estas instrucciones.

Para solicitar el título, deberá **rellenar el impreso de la Tasa 15** Solicitud de Título del Gobierno de Aragón. **Debe ir a este enlace:**

http://servicios3.aragon.es/alq/alq?dga_accion_app=mostrar_modelos&sri_tasa=15&denominacion=Tasa%2015.%20Tasa%20por%20servicios%20de%20expedici%F3n%20de%20titulos%20acad%20E9micos%20y%20profesionales%20no%20universitarios

En este enlace, deberá seleccionar **la Tarifa del Certificado de idiomas correspondiente** **Tarifa 06**- Nivel Básico A2 o equivalente, **Tarifa 07**-Intermedio B1 o equivalente, **Tarifa 08**-Intermedio B2 o equivalente, y **Tarifa 09**-Avanzado C1 o equivalente.

- **I IDENTIFICACIÓN:** rellenar los datos **personales del solicitante**, es importante que estén correctos tal y como aparece en el DNI o NIE (deberá añadir tildes donde corresponda).
- **II DETALLES DE FORMACIÓN:** elegir del desplegable la opción correspondiente al certificado que se haya estudiado (Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1 ó B2, Nivel Avanzado C1 o Certificado de Aptitud LOGSE).
 - **Modalidad/especialidad** (campo libre de texto): añadir el nivel e idioma del que titulan (Ejemplo: *Intermedio B1 Inglés*)
 - **Fecha en la que finalizó sus estudios:** rellenar con la fecha del mes y año en que finalizó los estudios (Ejemplo: *junio 2022*, si se certificó B1 en la ordinaria o, *septiembre 2022*, si se certificó B1 en la extraordinaria) **ATENCIÓN con el curso escolar 2019-2020 que fue diferente** donde la convocatoria ordinaria era Septiembre 2020 y la convocatoria extraordinaria era Octubre 2020.
 - **Centro:** rellenar con el nombre de la EOI donde realizó la titulación.
- **HECHO IMPONIBLE Y AUTOLIQUIDACIÓN,** se deberá elegir el tipo de tarifa; en caso de tarifa reducida o gratuita, indicar la causa de dicha bonificación en "Causa Tarifa".

Ver (5) [Especificaciones de la Tarifa 15](#)

 - **Reimpresión/duplicado:** debe marcarse solamente si se está solicitando un duplicado de un título/certificado ya emitido e indicar la causa (Ejemplo: extravío y/o cambios en los datos del registro civil)
 - **Servicio Gestor Destino:** elegir la provincia a la que pertenezca la EOI.

- **INGRESO:** marcar la opción de pago.

Una vez rellenado, se marcará **Grabar datos** y aparecerá otra pantalla para seleccionar **Abrir impreso**, que generará un pdf con los ejemplares de la Tasa rellenada. **Imprimir todos los ejemplares y firmarlos, preferiblemente en bolígrafo azul, para llevarlos al banco para su abono haciendo el pago mediante tarjeta de crédito.**

MUY IMPORTANTE: Posteriormente, los impresos originales junto con la copia del DNI o NIE y en su caso, justificante de pago si se hace mediante tarjeta de crédito y copia del justificante de bonificación si fuese el caso, se deben llevar o enviar por email a la Secretaría de la EOI para su entrega y sellado del ejemplar del interesado/a, que le servirá de resguardo hasta que se expida el título/certificado que suele tardar 2 años.

- **TASAS A PAGAR:**

TARIFA GENERAL	
TARIFA 06: NIVEL BÁSICO A2 o EQUIVALENTES	24,50 €
TARIFA 07: NIVEL INTERMEDIO B1 o EQUIVALENTES	30 €
TARIFA 08: NIVEL INTERMEDIO B2 o EQUIVALENTES	32 €
TARIFA 09: NIVEL AVANZADO C1 o EQUIVALENTES	47,85 €

TARIFA REDUCIDA					
TIPO DE REDUCCIÓN	DOCUMENTACIÓN	NIVEL A2	NIVEL B1	NIVEL B2	NIVEL C1
FAMILIA NUMEROSA GENERAL	Fotocopia Libro de Familia Numerosa	12,25 €	15 €	16 €	23,93 €
FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL	Fotocopia Libro de Familia Numerosa	EXENTOS DE PAGO	EXENTOS DE PAGO	EXENTOS DE PAGO	EXENTOS DE PAGO
VÍCTIMA TERRORISMO (cónyuge o pareja de hecho e hijos)	Certificado víctima de terrorismo	EXENTOS DE PAGO	EXENTOS DE PAGO	EXENTOS DE PAGO	EXENTOS DE PAGO
DEMANDANTES DE EMPLEO (que, a causa de la pérdida del empleo, figuren inscritos como demandantes de empleo al menos 6 meses anteriores a la fecha de solicitud del título)	-Certificado de periodo ininterrumpido en situación de desempleo expedido por el INAEM. -Vida Laboral actualizada expedida por la Tesorería de la S.S.	EXENTOS DE PAGO	EXENTOS DE PAGO	EXENTOS DE PAGO	EXENTOS DE PAGO

- **RECEPCIÓN DEL TÍTULO/CERTIFICADO:**
 - Se recogerán en la Secretaría de la EOI personalmente, provisto el alumno/a del DNI o NIE.
 - Si no puede hacerlo personalmente, podrá autorizar a otra persona a recogerlo, que también deberá presentar su DNI o NIE. En el escrito de autorización deberá figurar el nombre y apellidos de la persona autorizada y N.º de DNI o NIE y a dicho escrito se adjuntará fotocopia del DNI o NIE del alumno/a que autoriza a retirar su título. El escrito deberá presentarse firmado por el titular del Certificado.